# MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

**CONSIDERANDO**:

Que, la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco fue creada el 01 de marzo de 1692 por el papa Inocencio XII desde Roma en Santa María La Mayor y ratificada mediante Real Célula de Carlos II en el mismo año. Por lo que celebra 331 aniversario de creación institucional.

Que, su primer Rector fue el Dr. Juan de Cárdenas y Céspedes. Los presidentes del Perú José Luis Bustamante y Rivero, Serapio Calderón Lazo de la Vega y Valentín Paniagua Corazao se formaron en sus aulas. También María Trinidad Enríquez Ladrón de Guevara, que fue la primera mujer en Perú y Latinoamérica en cursar estudios universitarios en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

Que, tiene como misión "Brindar formación profesional científica, tecnológica y humanística, a los estudiantes universitarios; con valores, principios y responsabilidad social; reconociendo la diversidad natural-cultural, afirmando la interculturalidad y fortaleciendo nuestra identidad andinoamazónica, en un ambiente sano y seguro"

Que, su visión es, "Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto".

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de cumplir el 01 de marzo, 331 años de su creación institucional.

**POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO**. - Expresar un ferviente saludo a la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, por cumplir el 01 de marzo, 331 años de creación institucional. Haciendo votos para que tan importante casa de estudios, forjadora de ciudadanos profesionales, continúe cosechando el reconocimiento nacional e internacional.

**SEGUNDO**. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor, doctor Eleazar Crucinta Ugarte, Rector de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco y por su intermedio el reconocimiento al pleno del Consejo Universitario, docentes, estudiantes, personal administrativo, y a la comunidad universitaria en general.